



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD/COBAEV/04/22, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ (RTV), PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PLAN DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA "UNETE AL COBA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NIVEL DE PREFERENCIA DEL COBAEV.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo el día 12 de diciembre del año 2022, reunida el área usuaria, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo e **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, los servicios especializados del **Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV)**, para realizar la promoción, difusión y plan de medios de la campaña **"UNETE AL COBA"** con la finalidad de incrementar el nivel de preferencia del COBAEV.

### **ANTECEDENTES**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación, para garantizar la educación armónica de los alumnos en la manifestación de las diversas expresiones personales contribuyendo de manera libre y espontánea a reafirmar las tradiciones, valores e idiosincrasia.

En este contexto, como parte de las actividades del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y en acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico en su Artículo 7, Fracción VI: Es facultad de la Dirección Académica promover la difusión de información acerca del plan y programas de estudio que ofrece el Colegio.

Para lo cual, se dio a la tarea de elaborar un diagnóstico institucional que permitió detectar problemáticas educativas que necesitan atenderse para cumplir con las metas de la agenda 2030, así como con las políticas nacionales y estatales. Uno de los mayores desafíos a enfrentar es el de incrementar la matrícula y reducir el abandono escolar. Por lo anterior, se considera una actividad relevante la de realizar acciones de difusión y promoción que permitan posicionar al COBAEV como la primera opción de bachillerato en el Estado.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



En razón de lo anterior, es necesario realizar acciones de promoción, y difusión a través de una campaña masiva, donde puedan resaltarse las acciones que se llevan a cabo para que los estudiantes alcancen aptitudes, conocimientos y habilidades en los requerimientos de la realidad local y nacional, para su posterior incorporación a un campo de acción más amplio; así como la ubicación de cada uno de nuestros planteles, la oferta educativa vigente y el perfil de egreso de nuestros estudiantes.

## **FUNDAMENTO**

La presente Adjudicación Directa por Excepción de Ley, se fundamenta en lo dispuesto por los Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y numeral 1, párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, que a la letra dicen:

**"Artículo 134.-** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

**"Artículo 72...**Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento administrativo que disponga la ley, con base en los principios de legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los entes públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación".

**"Artículo 1... párrafo quinto:** Los contratos que celebren las dependencias con las entidades o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la dependencia o entidad obligada a entregar el bien o prestar el servicio, no tenga capacidad para hacerlo por sí misma y contrate un tercero para su realización".





## JUSTIFICACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene la necesidad de contratar una Institución Especializada para realizar los servicios de promoción, difusión y plan de medios, a través de la campaña **"UNETE AL COBA"**, con la finalidad de posicionar al COBAEV como una institución de excelencia que ofrece educación de calidad y sea reconocida como **"La Mejor Opción"**, para los y las jóvenes a nivel enseñanza media superior, así como a los padres de familia y/o tutores del Estado de Veracruz, dicho servicio permitirá cumplir con los siguientes objetivos:

1. Promocionar y difundir los servicios educativos que ofrece el COBAEV para captar a la población de nuevo ingreso.
2. Promocionar los servicios institucionales y la oferta educativa que ofrece el COBAEV entre los jóvenes egresados de secundaria.
3. Difundir entre los jóvenes, padres de familia y/o tutores, la flexibilidad del Modelo Académico.
4. Impulsar la Vinculación Institucional para incorporar, la comunidad COBAEV con otros organismos educativos.
5. Resaltar las actividades culturales, deportivas y de formación humanitaria, que contribuyen al desarrollo de cada estudiante.

En razón de lo anterior, este Organismo considera pertinente contratar los servicios especializados para realizar la promoción, difusión y plan de medios de la campaña **"UNETE AL COBA"**, con la finalidad de incrementar el nivel de preferencia del COBAEV, con el **Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV)**, el cual es un medio de comunicación, productor y difusor de contenidos culturales, informativos, educativos de alta calidad en el Estado de Veracruz, que responde con respeto, pluralismo y objetividad a las necesidades de comunicación de la audiencia utilizando las nuevas plataformas tecnológicas, así como las redes sociales de mayor circulación ante la sociedad.

Aunado a lo anterior, los beneficios que ofrece la contratación del **Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV)**, son los siguientes:

- Es un Organismo con 40 años de experiencia en la difusión de la cultura, las noticias, el deporte, la educación, las tradiciones y el turismo de Veracruz, promoviendo los valores cívicos y sociales.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



- Cuenta con personal altamente calificado en la producción y transmisión de contenidos de alta calidad, preservando las expresiones culturales de las Regiones de Veracruz.
- Además cuenta con cobertura a 12 Estados de la República Mexicana, Estados Unidos y Canadá.
- *Es importante destacar que este Organismo cuenta con la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales.*

La presente contratación se realiza al amparo del Artículo 1, párrafo quinto de la Ley de la materia, por tratarse de un Instrumento Legal que se celebra entre Entidades de la Administración Pública Estatal; toda vez, que Radio Televisión de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número 34 de fecha 20 de marzo de 1999, y el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número 99, del Gobierno del Estado de Veracruz, de fecha 18 de agosto de 1988, mismos que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Que el presente Instrumento Legal al encontrarse celebrado entre Entidades de la Administración Pública Estatal, se excluye dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en términos de lo dispuesto por el numeral en comento.

**El Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV)**, proporcionará los servicios de promoción, difusión y plan de medios de la campaña **“ÚNETE AL COBA”** en 3 etapas: Lanzamiento, Posicionamiento, Mantenimiento, Cobertura del Plan de Medios y Programa de Trabajo.





## Planteamiento de la Campaña

Etapa	Descripción de los Trabajos	Fecha	Productos
Preproducción, producción y postproducción de material.	Se producirán spots y entrevistas y se realizará la producción de todo el material planteado.	Del 15 de Diciembre del 2022, al 31 de Enero del 2023.	
Lanzamiento	Material audiovisual que incluye testimonios y promoción de diferentes planteles.	Del 15 al 31 de Enero del 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 entrevistas de 3 a 5 minutos en los noticieros de TV MÁS.</li> <li>• 2 cápsulas de 1 a 2 minutos (reportajes).</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de TV MÁS.</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de RADIO MÁS.</li> <li>• 60 impactos en las redes sociales de RTV.</li> </ul>
Posicionamiento	Persuasión y estilo de vida COBA, Platica sobre el Modelo Académico, Oferta Educativa, Becas, Actividades Extraacadémicas, encuentros de conocimiento, arte, cultura y deportes; publicidad gráfica, presentación de casos de éxito.	Del 1 al 11 de Febrero del 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 entrevistas de 3 a 5 minutos los noticieros de TV MÁS.</li> <li>• 4 cápsulas de 1 a 2 minutos (reportajes).</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de TV MÁS.</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de RADIO MÁS.</li> <li>• 60 impactos en las redes sociales de RTV.</li> </ul>
Mantenimiento	Mantenimiento del COBAEV en el mercado educativo mediante redes sociales, con la finalidad de proporcionar un espacio de interacción.	A partir del 12 de Febrero del 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 entrevistas de 3 a 5 minutos en los noticieros de TV MÁS.</li> <li>• 2 cápsulas de 1 a 2 minutos (reportajes).</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de TV MÁS.</li> <li>• 117 spots de 30 segundos por la continuidad de RADIO MÁS.</li> <li>• 60 impactos en las redes sociales de RTV.</li> </ul>





Para llevar a cabo esta contratación el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la Partida **36100003 Otros gastos de publicación, difusión e información**, de Recurso Federal.

## RESULTADO

Una vez valorados los aspectos legales y económicos de la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, los servicios especializados del **Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV)**, para realizar la promoción, difusión y plan de medios de la campaña **"UNETE AL COBA"** con la finalidad de incrementar el nivel de preferencia del COBAEV, y habiéndose satisfecho las mejores condiciones posibles, ya que el Organismo Público Descentralizado a contratar, no obstante de que se trata de una Entidad de la Administración Pública, además cuenta con una amplia experiencia en materia de comunicación, producción y difusión de contenidos culturales, informativos y educativos de alta calidad; por lo que este Organismo, a través del área usuaria, integrada para el presente acto por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo e **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinan lo siguiente:

- Adjudicar al **Organismo Público Descentralizado Radio televisión de Veracruz (RTV)** para proporcionar los servicios especializados de promoción, difusión y plan de medios de la campaña **"UNETE AL COBA"** con la finalidad de incrementar el nivel de preferencia del COBAEV.
- Al efecto se apercibirá al **Organismo Público Descentralizado Radio televisión de Veracruz (RTV)**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Instrumento Legal relativo.

## FORMA DE PAGO

El pago del servicio proporcionado por el Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, será de \$431,034.50 más un IVA de \$68,965.52, siendo un total de \$500,000.00.

La forma de pago será dentro de los quince días naturales posterior a la conclusión del servicio, previa presentación de la factura electrónica debidamente requisitada.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del área usuariareunidos para dictaminar la procedencia de adjudicarla contratación de los servicios especializados de promoción, difusión y plan de medios de la campaña **"UNETE AL COBA"**, con el Organismo Público Descentralizado Radio Televisión de Veracruz (RTV).

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Instrumento Legal todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ  
GARNICA FERNÁNDEZ**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ  
HERNÁNDEZ**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/04/22, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO TELEVISIÓN DE VERACRUZ (RTV), PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PLAN DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA "UNETE AL COBA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NIVEL DE PREFERENCIA DEL COBAEV.**

